



Asamblea General

Distr. general
4 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 136 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Progresos realizados en la renovación del Palacio de África y la construcción de nuevos locales de oficinas en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la marcha de la renovación del Palacio de África y la construcción de nuevos locales de oficinas en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba ([A/73/355](#)). Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, quienes le proporcionaron información y aclaraciones adicionales, y por último recibió respuestas por escrito el 26 de noviembre de 2018.

2. En su informe, según lo dispuesto en la sección V de la resolución [72/262 A](#) de la Asamblea General, el Secretario General proporciona información actualizada sobre: a) la finalización de los nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba y los proyectos de las obras auxiliares conexas; y b) los progresos realizados en la renovación del Palacio de África.

II. Progresos realizados en la construcción de nuevos locales de oficinas y obras auxiliares

3. El Secretario General indica que las obras relacionadas con la construcción de nuevos locales de oficinas (edificio Zambeze) y obras auxiliares se completaron en el tercer trimestre de 2017 (*ibid.*, párrs. 1 y 2). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, tras la expiración del período de garantía de un año, se había cerrado ese proyecto. **La Comisión celebra que se hayan completado la construcción de nuevos locales de oficinas (edificio Zambeze) y obras auxiliares.**



III. Información actualizada sobre el proyecto de renovación del Palacio de África

4. La información sobre el proyecto de renovación del Palacio de África se detalla en la sección II del informe del Secretario General.

Cooperación con el Gobierno del país anfitrión y otros Estados Miembros

5. El Secretario General indica que la colaboración entre la CEPA y el país anfitrión se tradujo, el 13 de abril de 2018, en un acuerdo específico para el proyecto firmado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Etiopía, en que se establecen los arreglos operacionales sobre la tramitación aduanera y la importación de materiales y se confieren otros privilegios relativos a la ejecución del proyecto. En junio de 2018, la Oficina del Alcalde de Addis Abeba confirmó la disponibilidad de tierras para el estacionamiento de visitantes de la CEPA. Asimismo, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Unión Africana, el país anfitrión ha definido temas específicos para los espacios destinados a la exposición permanente, en particular relacionados con los aspectos históricos del Palacio de África (*ibid.*, párrs. 34 a 43). **La Comisión Consultiva expresa su gratitud al país anfitrión por su apoyo constante a la CEPA y confía en que el Secretario General seguirá adoptando medidas de colaboración con el país anfitrión para garantizar el éxito del proyecto.**

6. El Secretario General indica que la CEPA ha establecido un fondo fiduciario con respecto a la contribución recibida de Malí en 2016 por un monto de 52.192 dólares (A/72/7/Add.26, párr. 16). Indica también que está en marcha la finalización del acuerdo de contribución con el Gobierno de Suiza para financiar, en parte, los gastos relacionados con la puesta en marcha del centro de visitantes y, en parte, los gastos de funcionamiento de ese centro durante el primer año. El Secretario General indica también que la CEPA siguió esforzándose por obtener contribuciones voluntarias en el marco de reuniones con los Estados Miembros en el contexto de grupos regionales (A/73/355, párrs. 37 a 40). **La Comisión Consultiva observa con reconocimiento las contribuciones voluntarias aportadas por Estados Miembros y alienta al Secretario General a que siga trabajando con todos los Estados Miembros a fin de obtener contribuciones voluntarias y otras formas de apoyo para la renovación del Palacio de África.**

7. El Secretario General indica también que la CEPA está elaborando una estrategia amplia y un plan de acción conexo para movilizar recursos del sector privado, según lo solicitado por la Asamblea General (*ibid.*, párr. 42). La CEPA también está colaborando con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Addis Abeba, que hace poco abrió una maestría en conservación del patrimonio. (*ibid.*, párr. 55). **La Comisión Consultiva celebra estos esfuerzos y alienta al Secretario General a que elabore una estrategia de movilización de recursos amplia y sostenible, con especial hincapié en la región de África. La Comisión reitera su opinión de que se necesitan medidas adicionales para aumentar la conciencia mundial acerca del histórico Palacio de África y el patrimonio africano que este representa y para cultivar asociaciones con instituciones académicas y de investigación regionales e internacionales, como universidades y museos especializados en la historia y la cultura africanas (véase también A/72/7/Add.26, párr. 17). La Comisión espera con interés recibir información actualizada sobre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos a este respecto en el contexto del próximo informe sobre la marcha del proyecto.**

Gestión de proyectos

8. Los detalles relativos a la gobernanza y la gestión del proyecto, incluida información sobre el equipo encargado del proyecto, figuran en los párrafos 10 a 21 del informe del Secretario General.

9. El Secretario General indica que la labor del Comité de Partes Interesadas y la Junta Consultiva está muy avanzada y que la coordinación con la Sede en Nueva York continúa. Indica también que no se han propuesto cambios en la dotación de personal y que el equipo de gestión del proyecto y el apoyo en materia de seguridad no se modificarán ([A/73/355](#), párrs. 18 a 20)¹.

10. En relación con las consultorías, como se indica en el párrafo 21 del informe del Secretario General, tras un retraso inicial, la contratación de un experto en restauración de obras de arte se completó, mientras que el proceso de contratación de un experto en servicios de ingeniería audiovisuales, para conferencias y de tecnología de la información fracasó, por lo cual las tareas correspondientes ahora se llevarán a cabo utilizando recursos internos. Además, como no se encontraron candidatos idóneos para la consultoría en conservación de exposiciones, ahora se prevé separar los servicios conexos en dos tareas, de conservación y de organización, y esta última incluirá el apoyo a la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos para perfeccionar el estudio de viabilidad y establecer los criterios de diseño para el centro de visitantes. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General utilizará recursos internos disponibles para estas tareas de organización y que los retrasos en la contratación de consultores no demorarán la finalización del proyecto.**

Calendario del proyecto

11. Como se indica en los párrafos 65 y 66 del informe del Secretario General, se considera factible terminar el proyecto a fines de 2021, aunque la conclusión a tiempo del proyecto podría verse afectada por varios factores de riesgo (véase el párr. 14). El Secretario General indica también que el inicio de la etapa 4 del calendario se ha retrasado ligeramente en vista de que los trabajos de decantación temprana comenzaron en mayo de 2018, en lugar de octubre de 2017, como estaba previsto ([A/73/355](#), párrs. 58 y 59). Se espera otro retraso con respecto a las obras de la renovación principal del Palacio de África, que ahora comenzarían a fines de 2018, tras la adjudicación del contrato prevista en agosto de 2018 (*ibid.*, párr. 46). La Comisión Consultiva recuerda que inicialmente se había previsto que la construcción comenzara a finales de 2017 ([A/72/7/Add.26](#), párr. 7). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, desde la publicación del informe del Secretario General en agosto de 2018, se habían producido retrasos adicionales en relación con el mencionado proceso de adquisición para las principales obras de renovación.

12. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, una actualización sobre la fecha real de inicio de las obras de construcción, incluida

¹ La dotación de personal actual es la siguiente: 1 Gestor del Proyecto (P-5); 1 Arquitecto/Ingeniero (P-4); 1 Oficial de Adquisiciones (P-3), 1 Ingeniero de Construcción/Civil/Estructural (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico); 1 Ingeniero Eléctrico/Mecánico (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico); 1 Oficial encargado de las Obras (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico); 1 Auxiliar de Finanzas/Presupuesto (contratación local); 1 Auxiliar de Logística de Transporte (contratación local), 1 Coordinador del Proyecto (P-4), ubicado en el Servicio de Administración Global de Bienes en Nueva York y financiado en parte mediante arreglos de participación en los gastos con el proyecto de construcción de locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok ([A/73/425](#), párr. 5); y 6 Oficiales de Seguridad (contratación local) para contribuir a la seguridad de los sitios de construcción.

una evaluación de si los materiales de construcción necesarios se entregarán de manera oportuna, a fin de asegurar el inicio de la construcción en la fecha prevista. Con el fin de confirmar el cumplimiento del calendario del proyecto, la Comisión espera con interés evaluar, en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, las medidas adoptadas por el Secretario General para asegurar la ejecución del proyecto dentro del alcance, el presupuesto y el calendario aprobados por la Asamblea General (véase también [A/72/7/Add.26](#), párr. 9).

Gestión de riesgos

13. Con respecto a la gestión de riesgos, el Secretario General indica que, tras un taller sobre riesgos celebrado en febrero de 2018, se elaboraron el documento relativo a la estrategia de gestión de riesgos del proyecto, un registro de riesgos y un análisis cuantitativo de los riesgos (Montecarlo)². También indica que una empresa independiente de gestión de riesgos se comprometió a elaborar dos informes anuales, el primero de los cuales se publicó en junio de 2018. Además, el Secretario General indica que, en el caso de todos los proyectos de construcción de infraestructura, se ha fijado un nivel de confianza del 80 % para la finalización de proyectos dentro de los límites del presupuesto. Con respecto a la CEPA, la simulación de Montecarlo más reciente muestra que el nivel de confianza de que el proyecto se completará dentro de los límites del presupuesto aprobado es del 75 %. El Secretario General también indica que, habida cuenta de la etapa del proyecto (es decir, anterior a la adjudicación del contrato de construcción), sigue confiando en que el proyecto se terminará dentro de los límites del presupuesto, dado que ya se han determinado las principales estrategias para mitigar los riesgos importantes ([A/73/355](#), párrs. 25 a 29). La Comisión Consultiva observa que de la figura I del informe del Secretario General se desprende que al nivel de referencia de las Naciones Unidas del 80 %, el costo del proyecto del Palacio de África ascenderá aproximadamente a 57,3 millones de dólares, 400.000 dólares más que el nivel actualmente aprobado de 56,9 millones de dólares.

14. El Secretario General indica que los diez riesgos principales y sus efectos sobre los costos del proyecto se han identificado y se abordarán mediante medidas de mitigación. Los tres mayores riesgos guardan relación con: a) cambios resultantes de requisitos de diseño determinados en una etapa tardía del proceso y agregados opcionales al alcance; b) posibles condiciones ocultas e imprevisibles del edificio del Palacio de África; y c) demoras generales del calendario ([A/73/355](#), párrs. 30 a 33). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, hasta la fecha, la CEPA había solicitado dos cambios relativos a nuevas medidas de diseño de la mitigación de explosiones y a las características audiovisuales de la sala de conferencias.

15. **La Comisión Consultiva recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incluya una actualización sobre la gestión de los diez riesgos principales y las medidas de mitigación conexas en su próximo informe sobre la marcha del proyecto. Con respecto al principal riesgo de cambios de los requisitos de diseño y agregados al alcance, la Comisión espera que esos cambios se reduzcan al mínimo (véase también [A/70/441](#), párrs. 9 a 12 y 35) La Comisión solicita que en el próximo informe sobre la marcha del proyecto se incluyan los resultados actualizados de nuevas simulaciones de Montecarlo.**

² La Comisión Consultiva recuerda que se le informó de que el modelo de Montecarlo era un método de análisis estadístico que se empleaba para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, en el cual se utilizaba un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analizaba múltiples escenarios aleatorios del proyecto ([A/72/7/Add.26](#), párr. 8).

Escaladas de precios y contingencias

16. El Secretario General indica en los párrafos 67 a 69 de su informe y en el anexo de este que los gastos previstos por la escalada de precios ascienden a 1.373.800 dólares, en comparación con 5.706.400 dólares del período anterior sobre el que se informa, lo que representa una disminución de 4.332.600 dólares, que se han absorbido en la estimación de gastos actualizada en 2018 del contrato de los trabajos principales. La provisión para contingencias asciende a 8.271.100 dólares frente a 8.173.800 dólares en el período anterior sobre el que se informa, lo que representa un aumento de 97.300 dólares que, según el informe, se ha calculado aplicando una tasa del 20 % a las sumas revisadas o actualizadas de los costos de construcción, de servicios profesionales y de escalada de precios. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que para los proyectos mundiales de infraestructura de la Secretaría, la tasa de contingencia se situó entre el 10 % y el 20 %, a saber: a) para los proyectos de renovación, como el Palacio de África, que incluye exigencias en materia de conservación histórica, se aplica una tasa del 20 % durante las etapas de iniciación del proyecto, en tanto que la cuantía de los fondos para las contingencias restantes habrá de variar a medida que el proyecto avance; y b) para los nuevos proyectos de construcción, o simple renovación de edificios, se aplica una tasa del 10 %.

17. El cuadro 1 del informe del Secretario General muestra los cambios en la estimación de gastos del proyecto entre el presente informe y el anterior.

Variación en el costo total estimado del proyecto: comparación entre el presente informe y el anterior

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Costo estimado en el presente informe	Costo estimado en el informe anterior (véase A/72/374)	Diferencia
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)
Sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento)			
1. Costos de construcción	35 424,2	31 443,0	3 981,2
2. Servicios profesionales	6 693,8	6 517,4	176,4
3. Escalada	1 373,8	5 706,4	(4 332,6)
4. Contingencias	8 271,1	8 173,8	97,3
Subtotal, sección 33	51 762,9	51 840,6	(77,7)
Sección 18 (Desarrollo económico y social en África)			
5. Gestión del proyecto	4 716,6	4 454,9	261,7
Subtotal, sección 18	4 716,6	4 454,9	261,7
Sección 34 (Seguridad)			
6. Recursos necesarios para seguridad	416,8	600,8	(184,0)
Subtotal, sección 34	416,8	600,8	(184,0)
Total	56 896,3	56 896,3	–

18. La Comisión Consultiva observa que las cifras de contingencias no han sido coherentes ni se han calculado aplicando una tasa del 20 % a lo largo de todo el proyecto. La Comisión observa en el cuadro que la tasa para contingencias durante la ejecución del proyecto ha aumentado entre el presente informe del Secretario General y el anterior, del 18,72 % al 19,02 %, como resultado de un aumento de 97.900 dólares (de 8.173.800 dólares a 8.271.700 dólares) en el monto para contingencias y una disminución de 175.000 dólares (de 43.666.800 dólares a 43.491.800 dólares) en la base de referencia para su cálculo.

19. La Comisión Consultiva solicita al Secretario General que proporcione una explicación a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe, sobre el cálculo de las tasas de contingencia y los motivos de las variaciones de los porcentajes. Además, la Comisión confía en que se establecerá una estimación más precisa del nivel de contingencias del proyecto una vez que se inicie la fase de construcción y recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que incluya información sobre la metodología para el cálculo de contingencias en futuros informes sobre la marcha de los trabajos.

Aumento de la eficiencia energética y ahorros resultantes

20. El Secretario General indica en su informe que el proyecto del Palacio de África se ajustará a las mejores prácticas vigentes en el sector a fin de reducir al mínimo el consumo de energía y aumentar las eficiencias en el uso del agua y otros recursos. Las medidas conexas incluirán sistemas de agua caliente alimentados por energía solar, detectores de movimientos y reguladores de intensidad lumínica para el uso de iluminación inteligente, sensores de luz natural, ventilación pasiva y de modalidad mixta, acristalamientos de baja transmitancia solar y mejor aislamiento térmico, así como medidas relacionadas con el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, que incluyen accesorios de fontanería de bajo consumo con medidor y dispositivos de captación de agua (*ibid.*, párr. 62). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las medidas para aumentar la eficiencia, además de las ya mencionadas, incluían: a) sistemas de aire acondicionado montados en el techo para enfriar o calentar y filtrar el aire exterior antes de su llegada al interior; b) sistemas separados de suministro y de extracción de aire en todas las cocinas para evitar olores que se producen al cocinar; c) ventilación natural en las habitaciones pequeñas mediante ventanas practicables; y d) ventilación mecánica y ventanas practicables en los retretes y los espacios de almacenamiento de artículos de limpieza. También se informó a la Comisión de que el alcance del proyecto no preveía la producción de energía independiente o alternativa, ya que la CEPA está en condiciones de utilizar electricidad producida a partir de recursos renovables disponibles en la red de suministro eléctrico local. Además, se utilizarían paneles solares únicamente en escala muy limitada, por ejemplo, para el abastecimiento de agua caliente y como fuente de energía de algunas cámaras de televisión de circuito cerrado para seguridad.

21. La Comisión Consultiva considera que es necesario medir el aumento de la eficiencia previsto y los consiguientes ahorros y recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incluya dicha información en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos de la renovación del Palacio de África. Además, la Comisión alienta al Secretario General a que aproveche la experiencia adquirida aplicable para la planificación y ejecución de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas.

Centro de visitantes

22. Con respecto al centro de visitantes, el Secretario General sugiere que el plazo para formular con mayor precisión las hipótesis subyacentes y el cálculo de las

proyecciones del número de visitantes al Palacio de África sería al menos de 12 meses después de la apertura del centro de visitantes (*ibid.*, párrs. 63 y 64). **Teniendo en cuenta la condición del Palacio de África como hito histórico, la Comisión Consultiva reitera su opinión de que el Palacio de África y su centro de visitantes deberían ponerse a disposición de todos los visitantes interesados, independientemente de la capacidad de pago, y que los destinatarios incluirán visitantes de todo tipo (relacionados con el turismo, actividades educativas y académicas y conferencias). La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione las hipótesis subyacentes y el cálculo de las proyecciones del número de visitantes al Palacio de África, así como las diferentes opciones de admisión para diversos grupos de visitantes, tras la conclusión de la renovación del Palacio de África y su centro de visitantes.**

Necesidades financieras

23. En los párrafos 67 a 74 del informe del Secretario General y en el anexo de este figura un resumen de los costos estimados del proyecto, que comprende el plan de costos revisado, el estado de los gastos para el período de 2016 a 2018 y las necesidades de recursos para 2019.

24. Como se indica en el cuadro 2 del informe del Secretario General, los gastos acumulados de la puesta en marcha del proyecto en 2016 hasta el 30 de junio de 2018 ascendían a 5.724.500 dólares, y el total de gastos previstos para el período de 2016 a 2018 ascenderá a 10.351.500 dólares, lo que arroja un saldo no utilizado previsto de 8.825.000 dólares. Además, en el cuadro 3 del informe del Secretario General se indica que, teniendo en cuenta el mencionado saldo no utilizado, las necesidades de financiación netas en 2019 ascenderían a 8.931.100 dólares, y el total de gastos previstos sería de 17.756.100 dólares, desglosados del siguiente modo: a) 16.646.100 dólares, en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento); b) 1.010.000 dólares, en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África) para el equipo de gestión del proyecto; y c) 100.000 dólares en la sección 34 (Seguridad) para recursos necesarios para seguridad.

25. El Secretario General indica en la sección J de su informe que el costo total del proyecto, hasta 2021, se ha mantenido sin cambios, en 56.896.300 dólares.

IV. Conclusión

26. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 76 del informe del Secretario General ([A/73/355](#)).

27. Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:

a) Tome nota de los avances realizados desde la publicación del informe anterior del Secretario General;

b) Tome nota del plan de gastos revisado del proyecto;

c) Consigne la suma neta de 8.931.100 dólares para las actividades del proyecto en 2019, que se desglosa como sigue: 964.500 dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), 7.937.600 dólares en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento), y 29.000 dólares en la sección 34 (Seguridad) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que se imputarían al fondo para imprevistos.